



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección
Regional de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 19 JUN 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 388 -2024-GRP/GRDS/DREP/DGP.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS UGEL:
AZÁNGARO, CARABAYA, CRUCERO, HUANCANÉ, LAMPA,
MELGAR, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA Y SAN
ROMÁN.

**ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES AL PILOTO DEL APLICATIVO DE
LENGUAJE DIGITAL EN QUECHUA SUREÑO.**

**Referencia : OFICIO N° 00402-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
OFICIO MÚLTIPLE N° 00071-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA.**

Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que en el marco de los documentos de la referencia y del Convenio N° 029-2023-MINEDU, el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) iniciará la implementación de la etapa piloto del aplicativo digital quechua en Instituciones Educativas según documento adjunto al presente.

Por lo que exhortamos a brindar las facilidades para su implementación y en la etapa de evaluación de impacto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FEPA/DGP
WBQ/EEIB
Cc/archivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 03 de junio de 2024

OFICIO N° 00402-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor

Abog. EDSON DE AMAT APAZA APAZA

Director Regional de Educación de Puno

Presente. -

Asunto: Inicio de la etapa piloto del aplicativo de lenguaje digital en quechua sureño Collao a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Referencia: a) Convenio N°029-2023- MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 00014-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, en el marco del Convenio N°029-2023-MINEDU, el Ministerio de Educación, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), iniciará la implementación de la etapa piloto del aplicativo digital quechua.

Dicho proyecto en mención tiene como propósito desarrollar un aplicativo de lenguaje digital destinado al aprendizaje de la lengua originaria quechua, en este caso, quechua sureño Collao, el cual será dirigido a los estudiantes de educación básica regular de 6to grado de primaria y 1ro de secundaria en las instituciones educativas bilingües (EIB de las formas de revitalización y urbana). En ese sentido, a través del documento b) de la referencia, se procedió a recoger información para la selección de las instituciones, hecho que ha concluido satisfactoriamente.

Por tal motivo, al haber culminado la fase de recolección de la información para la selección de las instituciones, le informo que este proyecto comenzará a implementar la etapa piloto desde el 01 de julio y culminará el 15 de noviembre del presente año. Asimismo, en dicho proceso nos acompañarán formadores pedagógicos seleccionados por la OEI, quienes iniciarán a partir del 12 de junio del presente año, con la tarea de preparación e instalación del APP Quechua en las tabletas de los docentes y estudiantes de las 48 instituciones seleccionadas.

En ese sentido, solicito comunicar a las UGEL e IIEE involucradas, de acuerdo al Anexo adjunto, a fin de que participen de manera activa en el desarrollo del proyecto y den las facilidades del caso a los formadores pedagógicos asignados a cada UGEL.

Para cualquier consulta o coordinación al respecto, por favor, comunicarse con el representante del equipo de trabajo de la OEI, Rolando Espiritu Criales al número de teléfono 992496673 y/o correo rolando.espiritu@oei.int; y, por parte de la DEIB con el

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0409585 CLAVE: 52423B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

coordinador del área de Desarrollo Educativo de Lenguas, Oscar Chávez Gonzales;
al teléfono 01-6155800, anexo 26714 y/o al correo: ochavez@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial
consideración.

Atentamente,

José Moreno Ocampo
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0409585 CLAVE: 52423B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO:
IIEE SELECCIONADAS _ ETAPA PILOTO DEL APLICATIVO QUECHUA - PUNO

Table with 9 columns: N/O, C de local, CM primario, CM Secundario, Distrito, UGEL, NIVEL, Ruralidad, NOMBRES DEL INFRACTOR. It lists 32 entries of selected IIEE in the Quechua pilot stage in Puno.

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0409585 CLAVE: 52423B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

| | | | | | | | | |
|----|--------|---------|---------|------------|----------------|------------|---------|---|
| 33 | 463420 | 0243287 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | 70558 |
| 34 | 463547 | 0243428 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Rural 3 | 70573 |
| 35 | 463745 | 0617944 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | 70616 JOSE GALVEZ |
| 36 | 463806 | 0701078 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | 70650 |
| 37 | 463811 | 0746057 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | 70662 PERU BIRF |
| 38 | 463854 | 1026913 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | 70698 VIRGEN DE CHAPI 71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON |
| 39 | 463873 | 0243980 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | LAS MERCEDES |
| 40 | 463905 | | 0478065 | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Secundaria | Urbano | 91 JOSE IGNACIO MIRANDA |
| 41 | 463967 | | 0239699 | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Secundaria | Urbano | SANTA MONICA |
| 42 | 727751 | | 1645191 | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Secundaria | Urbano | INCA GARCILAZO DE LA VEGA |
| 43 | 794482 | | 1027184 | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Secundaria | Urbano | THOMAS ALVA EDISON |
| 44 | 855178 | | 1645183 | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Secundaria | Urbano | SANTA ROSA DE LIMA |
| 45 | 858006 | 1155456 | | JULIACA | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | 70582 |
| 46 | 463608 | 0243519 | | SAN MIGUEL | UGEL SAN ROMÁN | Primaria | Urbano | PERU BIRF |
| 47 | 463929 | | 0535252 | SAN MIGUEL | UGEL SAN ROMÁN | Secundaria | Urbano | INDEPENDENCIA |
| 48 | 796551 | | 1583525 | SANDIA | UGEL SANDIA | Secundaria | Urbano | |

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0409585 CLAVE: 52423B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00071-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor

Director Regional de Educación Puno

Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de Azángaro, Carabaya, Crucero, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandia.

Presente.-

Asunto: Participación en la etapa de evaluación de impacto de un aplicativo de lenguaje digital destinado al aprendizaje de lengua originarias quechua a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) e Innovations for Poverty Action (IPA).

Referencia: a) Convenio N°029-2023- MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 00014-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y comunicarles que, en el marco del Convenio N°029-2023-MINEDU, el Ministerio de Educación, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e Innovations for Poverty Action (IPA), está desarrollando un proyecto educativo en las instituciones educativas (IIEE) de educación básica regular. El proyecto tiene como propósito desarrollar un aplicativo de lenguaje digital destinado al aprendizaje de la lengua originaria quechua, dirigido a docentes y estudiantes de educación básica en la región de Puno, cuyo inicio fue comunicado a través del documento b) de la referencia.

Como parte del proceso de validación, IPA realizará dos rondas de encuestas en las IIEE que forman parte del estudio en la región de Puno, según la lista adjunta. Ambas rondas de encuestas tienen como objetivo medir el impacto de la aplicación de lenguaje digital en el aprendizaje del quechua de los estudiantes, así como conocer las percepciones y opiniones de los docentes sobre distintos aspectos relacionados con la educación básica. Además, se realizará una encuesta dirigida a los padres de familia de los estudiantes encuestados.

La metodología del estudio consiste en tener un marco muestral total de IIEE seleccionadas que están detalladas en la lista adjunta. Dentro de esta lista de IIEE, se realiza una selección aleatoria del 50% de IIEE, en las cuales el aplicativo será probado, mientras que el otro 50% permanecerá con su forma de educación estándar. En ambos grupos, se realizará una recolección de datos inicial (línea de base). Luego, una vez culminada la implementación del aplicativo en el 50% de IIEE seleccionadas al azar, y antes del fin del año escolar, se realizará una segunda recolección de datos (línea final).

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0409522 CLAVE: 5CEEE8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

En ese sentido, solicito la participación, apoyo y colaboración del personal comunicando a quien corresponde, para cumplir con la tarea en las IIEE de su jurisdicción que se encuentra en un enlace líneas abajo. La información recolectada será de gran utilidad para mejorar las estrategias educativas e identificar medidas de preservación y difusión de las lenguas originarias, con el objetivo de asegurar el derecho a una educación de calidad y pertinente lingüísticamente para los estudiantes del país. Las visitas a las IIEE seleccionadas se llevará a cabo durante el mes de junio del presente año. Es importante destacar que la información proporcionada por los participantes será anónima y únicamente accesible para los investigadores del proyecto. La lista de IIEE seleccionadas se encuentra en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_bGpS4NZiDQj837jKRQ_u8wwVIXS3qOh/e/dit#gid=1716839478

Para cualquier consulta o coordinación sobre este proceso de recolección de información, no duden en comunicarse con el equipo de investigación de OEI -IPA de Blenda Velito, celular 950305206 y correo bvelito@poverty-action.org; Fiorella Ampuero, celular 949179233, correo: fampuero@poverty-action.org; bvelito@poverty-action.org, teléfono celular 950 305 206; y, desde el Minedu, con Oscar Chávez Gonzales, al teléfono 01-6155800, anexo 26714 y/o al correo: ochavez@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

José Moreno Ocampo
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0409522 CLAVE: 5CEEE8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

